

EDITORIAL

En la presentación del primer número de Idearium, expresamos que la tarea que se pretendía cumplir con su publicación era la de difundir ideas con la virtualidad de contribuir, en la mayor medida posible, a la edificación de una comunidad orientada hacia el bien común. En este segundo número, creemos necesario efectuar algunas precisiones acerca del sentido y alcances de la mencionada tarea.

Es evidente que la empresa de crear las condiciones de la concordia política, ordenando a la sociedad a su bien comunitario, es responsabilidad directa y específica de los hombres de acción política; ellos deben ser los artífices inmediatos del bien del Estado. Pero si es cierto que la empresa mencionada es responsabilidad de los "prudentes", utilizando el lenguaje clásico, no por ello quedan eximidos de esa tarea quienes han hecho de las actividades del espíritu su preocupación habitual.

Si bien la función propia del intelectual —y de la Universidad, su ámbito propio—, consiste en descubrir y transmitir la verdad; espejear la realidad, contemplarla, a los efectos de la obtención de un saber comunicable, no es menos cierto que en forma mediata, pero esencial, su labor se refleja necesariamente en la ordenación de la convivencia. El político debe ordenar el obrar humano social, pero debe hacerlo partiendo de la realidad de las cosas, bajo pena de fabricar un pseudo-orden del que resulten la discordia, la sedición o la tiranía. "Quien ignore cómo son o están verdaderamente las cosas no puede obrar bien, pues el bien es lo que está conforme con la realidad", escribe Josef Pieper, poniendo de relieve la estrecha vinculación que existe entre el conocimiento de una realidad y su ordenación a la perfección que le es propia.

Si esto es así, si quien no conoce al hombre no puede orientarlo hacia su bien, como no puede hacerse con realidad alguna, es claro

que el estudioso, el intelectual, el "sabio" de los clásicos, tiene una junción primordial que cumplir en el alcanzamiento de las cosas públicas hacia su perfección posible. Él es quien debe proveer al político, al gobernante, de los elementos nocionales, de los datos abstraídos de la realidad, de las verdades necesarias para que el orden a implantarse sea cierto; para que resulte un orden real y no mentido. "Sólo puede obrar bien el que conoce", decían los medievales con acierto; el universitario –el que conoce– es el que debe esclarecer la conciencia de quienes se dedican al manejo de la cosa pública, de modo que su accionar no sea ciego, sino fundado sobre el conocimiento de la verdad de las cosas humanas.

Con esta finalidad de esclarecimiento, de develación de lo real, presupuesto de la praxis, es que la Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza encara la labor de difusión que se expresa –fundamentalmente– a través de Idearium. La contribución, repetimos que esencial, de la Universidad y de sus miembros a la tarea de reconstrucción de la concordia política, que consiste en descubrir y difundir las verdades sobre las que habrá de edificarse un orden justo de la convivencia, intenta expresarse a través de esta Revista, Y esta contribución es de la mayor trascendencia en el ámbito de lo jurídico, el que por su radical politicidad, guarda una relación inmediata con la solución correcta de los problemas que plantea a diario la sociabilidad política. En efecto, la vigencia efectiva del derecho es el presupuesto indispensable, tanto por su tarea educadora, como por su función imperativa, para el logro de la ecuanimidad y armonía de la convivencia; decía Aristóteles a este respecto que "el que quiera hacer mejores a los otros, sean muchos o pocos, ha de procurar hacerse legislador... y si esto es propio de alguien, lo será del que sabe".

Esperamos que el esfuerzo desplegado por quienes han colaborado y organizado esta publicación, sea efectivamente un aporte positivo a la clarificación de las realidades con que deben contar los gobernantes, para materializar el proyecto de bien común que nuestro país –desde hace ya demasiados años– necesita imperiosamente.

LA DIRECCION